

COMPAÑÍA SERVILUBRICAR C. LTDA.
MACHALA – EL ORO – ECUADOR

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS N°. SC.DIC.00.0440

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVILUBRICAR C. LTDA.**

En la Ciudad de Machala, a los 11 días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las veinte horas, en el domicilio del señor Luis Gilberto Narváez Pillaga, Socio de la Compañía, ubicado en la calle 9 de Mayo y Octava Norte de la ciudad de Machala, se encuentran presentes los señores: 1.- **Manuel Jesús Peralta Peralta**, propietario de 1 participación, de treinta dólares, que representa el 6.666% del Capital Social pagado, 2.- **Luis Alberto Cabrera Aucay**, propietario de 1 participación, de treinta dólares, que representa el 6.666% del capital social pagado, 3.- **Luis Fabián Gómez Vásquez**, propietario de 1 participación, de treinta dólares, que representa el 6.666% del capital social pagado, 4.- **Ángel Miguel Calderón Gualán**, propietario de 1 participación, de treinta dólares, que representa el 6.666% del capital social pagado, 5.- **Luis Gilberto Narváez Pillaga**, propietario de 1 participación, de treinta dólares, que representa el 6.666% del capital social, 6.- **Ojeda Vergara Luis Ramiro**, propietario de 1 participación, de treinta dólares, que representa el 6.666% del capital social pagado, 7.- **Darwin Celidonio Piña Salazar**, propietario de 1 participación, de treinta dólares, que representa el 6.666% del capital social pagado, 8.- **Jorge Manuel Chiriboga**, propietario de 1 participación, de treinta dólares, que representa el 6.666% del capital Social Pagado; 9.- **Víctor Manuel Saeteros Barrera**, propietario de 1 participación, de treinta dólares, que representa el 6.666% del capital social pagado; 10.- **Carlos Julio Suarez Toledo**, propietario de 1 participación, de treinta dólares, que representa el 6.666% del capital social pagado; 11.- **Juan Agustín Apolo Romero**, propietario de 1 participación, de treinta dólares, que representa el 6.666% del capital social pagado; 12.- **William Patricio Genovéz Sinchi**, propietario de 1 participación, de treinta dólares, que representa el 6.666% del capital social pagado; 13.- **Heriberto Hemeritaño Lazcano Narváez**, propietario de 1 participación, de treinta dólares, que representa el 6.666% del capital social pagado; 14.- **Guillermo Rafael Lascano Narváez**, propietario de 1 participación, de treinta dólares, que representa el 6.666% del capital social pagado; y, 15.- **Angel Leonardo Armijos Valarezo**, propietario de 1 participación, de treinta dólares, que representa el 6.666% del capital social pagado, quienes constituyen 15 participaciones que representan el 100% del Capital Social. En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de \$ 450.00

(CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100) dólares de Los Estados Unidos de América, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo número 238, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVILUBRICAR C.LTDA., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

2.- INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL

3.- LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2010

4.- LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2011

5.- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012

El Señor Presidente pone en consideración el Orden del Día el mismo que es aprobado en acto de unanimidad seguido proceden a dar al primer punto del Orden del Día.

1.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.- Interviene el Sr. Abg. Miguel Calderón, Presidente de la Compañía, seguidamente ofrece un cordial saludo a los socios por su asistencia, e informa que ha procedido a realizar los Nombramientos de los administradores de la compañía de su persona como Presidente, y del Sr. Luis Gómez, como Gerente de la Compañía, además se ha dirigido a la Superintendencia de Compañías a solicitar información sobre el estado legal de la compañía, en donde le han entregado un documento con una serie obligaciones pendientes que la compañía debe presentar a este organismo regulador, referente a este tema el Señor Gerente General lo detallara dentro de su informe, sin nada más que informar el Informe del Sr. Presidente es puesto en consideración el mismo que es Aprobado en acto de unanimidad. **2.- INFORME DEL SR.**

GERENTE GENERAL.- Interviene el Sr. Luis Gómez, Gerente General de la compañía, ofrece un saludo a los presentes e informa, que una vez que tuvo conocimiento de las obligaciones que tiene pendiente la compañía, contrató los servicios profesionales de la Ing. Jenny Japón para que trabaje en esta documentación en la brevedad posible, por tales el día de hoy me ha entregado los balances de la compañía, correspondiente a los Años 2010, 2011 y 2012, para que en esta Junta Universal ustedes señores socios los Aprueben en los puntos pertinentes, sin nada más que informar el Informe del Sr. Gerente General es puestos en consideración, el mismo que es aprobado en acto de unanimidad. **3.-**

LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2010.- Interviene la Ing. Jenny Japón Albuja, contadora de la compañía e informa que se ha elaborado el Balance cortado al 31 de Diciembre del 2010, en el cual la compañía solo tiene registrado contablemente el valor de USD\$ 450.00 (Cuatrocientos cincuenta 00/100 Dólares Americanos), que corresponde al aporte de cada uno de los señores socios que pertenece al Capital Social de la compañía,

COMPAÑÍA SERVILUBRICAR C. LTDA.

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS No. SC.DIC.09.0440

dineros que se encuentran en Caja bajo la tutela de los administradores; interviene el Sr. Gerente General y pide a los señores socios la aprobación del presente balance cortado al 31 de Diciembre del 2010, el mismo que es aprobado en acto de unanimidad por los señores socios de la compañía y solicitan que los mismos sean presentados ante la Superintendencia de Compañías. 4.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2011.-** Interviene la Ing. Jenny Japón Albuja, contadora de la compañía e informa que como en este año 2011, no ha existido ninguna variación contablemente, por lo tanto los mismos valores del año 2010 se mantienen, por lo que los presentes Balances cortado al 31 de Diciembre del 2011, continúa registrando contablemente el capital de la compañía, dinero que se encuentran en Caja bajo la custodia de los administradores; interviene el Sr. Gerente General y pide a los señores socios la aprobación del presente balance cortado al 31 de Diciembre del 2011, el mismo que es aprobado en acto de unanimidad por los señores socios de la compañía y solicitan que los mismos sean presentados ante la Superintendencia de Compañías. 5.- **LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.-** Interviene la Ing. Jenny Japón Albuja, contadora de la compañía e informa que los estados financieros del año 2012 no presentan variación ni han realizado ninguna adopción de las NIIF, por lo que los valores continúan manteniéndose igual, es decir los USD\$ 450.00 del Capital Social de la compañía, además informa que la Superintendencia de Compañía ha emitido una Resolución donde está pidiendo la Disolución de esta Compañía, por lo que pido que se aprueben los Estados Financieros del Año 2012, para presentarlos a la Superintendencia de Compañías; interviene el Sr. Gerente General y pide la Aprobación de los Estados Financieros del año 2012, el cual es aprobado en acto de unanimidad por los señores socios de la compañía, además el señor Gerente indica que con esta Regularización podemos continuar con el trámite para iniciar la actividad económica de la compañía para lo que fue creada. 6).- **CLAUSURA.-** No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente concede un receso con la finalidad que el señor Gerente General, que actúa como secretario de la Junta, proceda a la elaboración del acta. Reinstalando la Reunión con la presencia de los mismos Socios que instalaron la Junta, representando el 100% del capital social pagado de la Compañía, SERVILUBRICAR C. LTDA., el señor Secretario procede a dar lectura al contenido íntegro de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos del 100% del capital social pagado concurrente a la junta, suscribiendo para constancia todos los accionistas presentes, levantando la sesión a las veintidós horas del día antes indicado.

SR. ABG. MIGUEL CALDERON
PRESIDENTE

SR. LUIS GOMEZ VASQUEZ
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD-HOC

Los abajo firmantes se ratifican en las Resoluciones tomadas en la presente Junta,

MANUEL PERALTA PERALTA
SOCIO

LUIS GÓMEZ VÁSQUEZ
SOCIO

LUIS CABRERA AUCAY
SOCIO

MIGUEL CALDERÓN GUALÁN
SOCIO

LUIS NARVAEZ PILLAGA
SOCIO

LUIS OJEDA VERGARA
SOCIO

DARWIN PIÑA SALAZAR
SOCIO

JORGE MANUEL CHIRIBOGA
SOCIO

VÍCTOR SAETEROS BARRERA
SOCIO

CARLOS SUAREZ TOLEDO
SOCIO

COMPAÑIA SERVILUBRICAR C. LTDA.

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS No. SC.DIC.09.0440



JUAN APOLO ROMERO
SOCIO



WILLIAM GENOVEZ SINCHI
SOCIO



HERIBERTO LASCANO NARVÁEZ
SOCIO



GUILLERMO LASCANO NARVÁEZ
SOCIO



ANGEL ARMIJOS VALAREZO
SOCIO

Machala, 11 de Febrero del 2014.